

**CORRECCIÓN de errores de la Resolución del 10 de marzo de 2015 de la Gerencia de Sector de Zaragoza II del Servicio Aragonés de Salud, por la que se fija la fecha para la realización de una prueba teórico-práctica en el proceso selectivo para la provisión con carácter temporal de una plaza de Ingeniero Superior en el Hospital Universitario Miguel Servet del Sector de Zaragoza II**

Advertido error en la Resolución del 10 de marzo de 2015 de la Gerencia de Sector de Zaragoza II del Servicio Aragonés de Salud, por la que se fija la fecha para la realización de una prueba teórico-práctica en el proceso selectivo para la provisión con carácter temporal de una plaza de Ingeniero Superior en el Hospital Universitario Miguel Servet del Sector de Zaragoza II, publicada el 10 de marzo de 2015.

En el punto TERCERO.  
Donde dice:

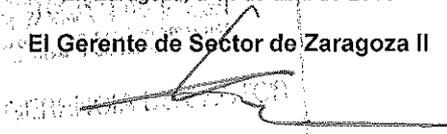
El ejercicio de test tendrá cuatro respuestas alternativas de las que solo una será correcta. Dos preguntas del test con respuesta incorrecta equivaldrá a un punto negativo. La prueba se entenderá superada si se obtiene el 50% de la puntuación total. La corrección se llevará a cabo por el sistema de plicas para preservar la identidad de los aspirantes.

Debe decir:

El ejercicio de test tendrá cuatro respuestas alternativas de las que solo una será correcta. Tres preguntas del test con respuesta incorrecta equivaldrá a un punto negativo. La prueba se entenderá superada si se obtiene el 50% de la puntuación total. La corrección se llevará a cabo por el sistema de plicas para preservar la identidad de los aspirantes.

Zaragoza, a 14 de abril de 2015  
El Gerente de Sector de Zaragoza II  
  
José Ignacio Castaño Lasaosa

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que la presente resolución ha sido publicada en los tabloneros de anuncios del Hospital Universitario Miguel Servet en el día de la fecha.

En Zaragoza, a 14 de abril de 2015  
El Gerente de Sector de Zaragoza II  
  
José Ignacio Castaño Lasaosa